

LE, Francisco Gerardo Sedano Vizcaíno PRESIDENTE

Lic. Gladis Marlem Torres Cardenas SÍNDICA

## REGIDORES

Ing, Fernando Cárdenas Montaño

C Alicia Chávez Graciliano

Mtro, Alfonso Álvarez Sánchez Aldana

C. Fatima Gutlerrez Vazquez

C. Juan Pablo Garcia Jacobo

Abg. Jorge Luis Hernández Campos

Mtro. Jorge Irineo Silva Sanchez

Lic, Ana Paulina Sánchez Ceballos Dra, Angélica Ramírez Cortés

POLEMIEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

1 4 JUL 2023

MARIO GLEZ

DE GLEZ

DE GLEZ

12:35





SECRETARIA GENERAL No. Oficio: 328/2023

**ASUNTO: ENTREGA DE PUNTOS DE ACUERDO** 

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PALACIO LEGISLATIVO Av. Hidalgo No. 222 Guadalajara Jalisco.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para hacer la entrega del punto de acuerdo del Acta 17º de Sesión Ordinaria en donde se aprueba por el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic Jalisco, el proyecto de decreto número 29183/LXIII/23.

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier duda al respecto.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

HORA 14524 hrs

Atentamente:

Cd. Fapolillis, Mpio. De Fapolillis Jalisco a 29 de Junio de

Lic. Salvador Ramos Chacón Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, Jalisco.

C.C.P.- ARCHIVO.





L.E. Francisco Gerardo Sedano Vizcaino **PRESIDENTE** 

Lic Gladis Marlem Torres Cárdenas **SÍNDICA** 

## REGIDORES

Ing, Fernando Cárdenas Montano
C. Alicia Chávez Gracíliano
Mtro, Alfonso Álvarez Sánchez Aldana
C. Fátima Gutiérrez Vázquez
C. Juan Pablo García Jacobo
Abg. Jorge Luis Hernández Campos
Mtro, Jorge Irineo Silva Sánchez
Lic, Ana Paulina Sánchez Ceballos
Dra, Angélica Ramírez Cortés

## A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

El que suscribe **Lic. Salvador Ramos Chacón**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, Jalisco, con fundamento en lo que dispone el artículo 63 sesenta y tres de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

## **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE:**

En el acta número 17 (Décima Séptima) de Sesión Ordinaria del Segundo año de la Administración del H. Ayuntamiento 2021- 2024, celebrada el 22 de Junio del 2023 en el <u>CUARTO PUNTO</u>: Punto de acuerdo para analizar y en su caso aprobar el proyecto de decreto 29183/LXIII/23 que reforman el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Iniciativa de la Síndico Municipal, Lic. Gladis Marlem Torres Cárdenas.------

Una vez analizado y discutido este punto, se aprobó por unanimidad de los regidores presentes.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que crea convenientes.

ATENTAMENTE

Cd. Kapotillis Mpio. Da Kapos

Salvador Ramos Chacón Secretario General

C.C.P.- Archivo SRCH/mlmh